

DECLARACIÓN JURADA

Ley N.º 9839



El que suscribe: médico, domiciliado en
calle N.º D.N.I.: Inscripto en 1era Circunscripción Santa Fe Matrícula N.º F
Libro declara bajo fe de juramento y a los efectos de cumplimentar disposiciones de la ley 9282 y su Reglamentación, que desempeña actualmente los siguientes cargos y empleos, en la condiciones que a continuación se expresa.

(1) Empleador	(2) Lugar de trabajo	(3) Cargo desempeñado	(4) Horas semanales	(5) Antigüedad	(6) Sueldo	(7) Certificación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(8) Observaciones:

Lugar Fecha Firma

INSTRUCCIONES: Debe denunciarse la totalidad de los cargos desempeñados, en reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, mutuales, sanatorios, empresas, etc. rentados o no, con la sola excepción de los de pago por arancel.

- (1) Consignar el ministerio, municipalidad, sanatorio, empresas, etc. que actúe como empleador.
- (2) Consignar repartición, instituto o entidad donde desempeñe el cargo. Si es el consultorio particular mencionarlo también.
- (3) Denunciar la característica del cargo, por ejemplo: director, médico asistencial o interno, etc.
- (4) Consignar las horas semanales que le dedica; aproximadamente si no es horario fijo.
- (5) Antigüedad en años, con la mayor exactitud posible.
- (6) Consignar el sueldo total mensual, descontando solamente la asignación familiar, si es ad honorem mencionarlo aquí.
- (7) La declaración deberá estar visada por los respectivos jefes en los cargos declarados.
- (8) Explicar aquí las omisiones de los datos solicitados a las dudas que tuviese al respecto.